

INVERSIONES ANGLLO ESPAÑOLAS, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

Al amparo de cuanto previene el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 2 de junio de 2006, reuniendo todos los requisitos legales y estatutarios de quórum y voto, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 161.700,00 euros mediante la reducción del nominal de todas las acciones y consiguiente reembolso a cada accionista de 1,00 euro por acción. En consecuencia, y una vez ejecutada dicha reducción de capital, el mismo quedará establecido en 485.100,00 euros, siendo el nominal de cada acción, de 3,00 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley antecitada.

En Madrid, a 2 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Moriyón Díez-Cane-do.—35.675.

INVERSIONES FINANCIERAS FERRERO CARRERA, S. A. (Sociedad absorbente)

FERRERO VERDEJO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de accionistas y socios, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 20 de febrero de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inversiones Financieras Ferrero Carrera, Sociedad Anónima» de «Ferrero Verdejo, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y León, respectivamente. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—Los Administradores Únicos de Inversiones Financieras Ferrero Carrera, S. A. y de Ferrero Verdejo, S. L., D. Ricardo Ferrero Quiñones y Dña. María Soledad Carrera Verdejo, respectivamente.—34.539. 1.ª 5-6-2006

INVERSIONES INTEXON, S. A. (Sociedad escindida)

NIEL-PLA, S. L.

PHINAMONT INVERSIONES, S. L. ALIRZAN, S. L.

LANSON SIMPLE, S. L. ANAKAPA ESTATE, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General Universal de Accionistas de Inversiones Intexon, S. A., celebrada el 10 de mayo de 2006, ha aprobado por unanimidad, la escisión total y el balance de escisión cerrado a 31 de diciembre 2005 de Inversiones Intexon, S. A., la cual se extingue sin liquidación transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a cinco Sociedades beneficiarias de nueva creación Niel-pla, S. L., Phinamont Inversiones, S. L., Alirzan, S. L., Lanson

Simple, S. L. y Anakapa Estate, S. L., conforme al Proyecto de Escisión de 17 de febrero de 2006, formulado por el órgano de administración de Inversiones Intexon, S. A., y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 242, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión y el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión total. En su caso, el derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que asiste a las personas relacionadas en el mismo precepto.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Inversiones Intexon, S. A., Montserrat Plaza Anson.—34.796. 1.ª 5-6-2006

INVERSIONES MADRID SUR, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en fecha 30 de mayo de 2005, ha acordado, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluir un nuevo punto en el orden del día de la Junta general ordinaria de la sociedad, cuya convocatoria ha sido debidamente publicada en el Borme numero 97 de 25 de mayo de 2006, por lo que el texto completo de la convocatoria de dicha Junta quedaría como sigue:

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las ocho y treinta horas del día 26 de junio de 2006, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, en primera convocatoria y, el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Propuesta de reorganización de los recursos propios de la sociedad. Operación de ampliación de capital y correspondiente modificación estatutaria acordadas en Junta general extraordinaria de 1 de diciembre de 2005.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Octavo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha in-

formación se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Arribas Romero.—34.801.

INVERSIONES TARMA, S. A.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 29 de mayo de 2006 en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, avda. de Portugal, n.º 7, se acordó reducir el capital social desde la cifra actual de 1.380.000 euros hasta la cifra de 300.000 euros, esto es reducirlo en la cantidad de 1.080.000 euros, mediante la restitución de aportaciones a los socios.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Administrador. Francisco Fraiz Sánchez.—34.417.

INWEBILIARIA, S.A.

Junta General Ordinaria

Los Liquidadores convocan Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en la C/ Marqués de Monteagudo, n.º 15, 2.ª planta, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Inventario y del Balance de la Sociedad al tiempo de comenzar la disolución de la Sociedad.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final, determinación de la cuota del Activo Social a repartir por cada acción, ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, Lectura, y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la C/ Marqués de Monteagudo, n.º 15, 2.ª planta, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiéndose obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—Los Liquidadores D. Roberto Jiménez Amores, D. Leonardo Delgado Montes, D. José Antonio Terrón Cremonesi.—35.551.

INYECTADAS ROS ROSHER, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales, y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Inyectadas Ros Rosher, S.A.» a la Junta General Ordinaria, en primera convocatoria en la sede social de la empresa sita en Valdemora (Madrid), C/ Estación de Ferrocarril, s/n, el día 29 de junio de 2006 a las trece horas y en segunda veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Valdemoro (Madrid), 24 de mayo de 2006.—El Presidente: D. Román Ros Ros.—33.354.

IRAZU, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Gran Vía, n.º 78, 2.ª planta, el día 26 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Adquisición de plazas de garajes por parte de los socios o sus hijos.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—El Presidente, Jesús Arjona Partal.—34.075.

IRIS CRISTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador de la mercantil, de fecha 24 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas en Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social, ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que a partir de la convocatoria de la junta el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Redovan, 24 de mayo de 2006.—El Administrador, José Torá Díaz.—33.721.

**IRIS DE PAZ, S. L.
(Sociedad absorbente)****CENTRO UNIVERSITARIO
ANTONIO DE NEBRIJA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Ordinarias de «Iris de Paz, Sociedad Limitada» y «Centro Universitario Antonio de

Nebrija, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, de 24 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que lo adquiere a título universal, según el proyecto de fusión de 28 de abril de 2006.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión. Los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión de acuerdo con el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, según el artículo 243 de dicha ley.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Paloma Barrio Cuenca-Romero, Administradora Única de «Iris de Paz, Sociedad Limitada».—Manuel Antonio Villa Cellino, Administrador Único de «Centro Universitario Antonio de Nebrija, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal.—35.152.

1.ª 5-6-2006

ISUC, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio sito en la calle Berlín, número 39-41, entresuelo 1.ª, el día 22 de junio de 2006, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Administrador, Alfredo Comabella Casas.—33.369.

**ITURRAMA INMOBILIARIA
Y SERVICIOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albeniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 135/05 se ha dictado resolución de fecha 22 de mayo de 2006 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

«Se declara al ejecutado Iturruma Inmobiliaria y Servicios, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 668,74 euros a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.»

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 22 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, Aranzazu Ballesteros Pérez de Albeniz.

**JARDINERÍA CADENAS,
SOCIEDAD LIMITADA***Convocatoria de Junta General*

Cesar Cadenas Ferrero, en calidad de administrador único de la entidad «Jardinería Cadenas Sociedad Limitada» domiciliada en Gijón calle Río de Oro, 1 planta 8.ª puerta B y, por medio de la presente convoca a todos los señores socios de la sociedad a la junta general que se celebrará en el domicilio del centro de trabajo de la empresa, oficinas del vivero, sitas en Gijón, Camino de Pantaleón, 178, el próximo día 30 de junio de 2006 a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria, o al día siguiente 1 de julio de 2006 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, en su caso de la gestión social, informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En Gijón, 23 de mayo de 2006.—El administrador único. César Cadenas Ferrero.—35.184.

**JAYFELSA, S. A.
(En liquidación)***Balance final de Liquidación*

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha sido aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance Final de Liquidación, conforme a lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	16.084,34
III. Inmovilizaciones materiales.....	16.084,34
D) Activo circulante.....	291.622,92
III. Deudores	189.088,34
IV. Inversiones financieras temporales.....	88.747,80
VI. Tesorería	13.786,78
Total activo	307.707,26
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	306.284,08
I. Capital suscrito	72.120,00
IV. Reservas.....	231.917,83
V. Resultados de ejercicios anteriores ..	1.351,29
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida).....	894,96
E) Acreedores a corto plazo.....	1.423,18
V. Otras deudas no comerciales.....	1.423,18
Total pasivo	307.707,26

Madrid, 29 de mayo de 2006.—La Liquidadora, Francisca Vázquez Torres.—35.171.

JEFRAUTO, S. A. L.*Anuncio de disolución*

La Junta General Universal de Accionistas de la entidad Jefrauto, S.A.L., en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2006 acordó, por unanimidad, la disolución de la misma y el nombramiento de liquidadores.

Asimismo, dicha Junta acordó también por unanimidad la liquidación de dicha Sociedad habiendo sido ratificado dicho acuerdo en Junta General Universal de esa misma fecha y aprobado el siguiente balance final de liquidación: